



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETOS



C E S E S

Número 3529/1975, por el que se dispone cese como Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, por haber sido nombrado Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

NOMBRAMIENTOS

Número 3530/1975, por el que se nombra al Teniente General del Ejército del Aire don Andrés Asensi Alvarez-Arenas Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en nombrar Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al Teniente General del Ejército del Aire don Andrés Asensi Alvarez-Arenas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

(Del B. O. del Estado núm. 7, de 8-1-76).

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En las págs. 111 y 112 se publican tres decretos del Ministerio del Aire que se refieren a los Tenientes Generales don Emilio Villacusa Quilis y don Angel Ruiz Martín y al General de División don Enrique Arias Bayón.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Granada en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Aranda Cuadros (2531), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona), anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 252), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José del Portillo Irurzún (2581), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, (Barcelona), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 27 de octubre de 1975 (D. O. núm. 245), he designado al Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Especialista de Automovilismo, D. Felipe Pérez de la Iglesia (8913), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este mando produce contravacante. Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de enero de 1976, pasan el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Coronel D. Gustavo Castro Lorenzo (1897), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra. Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Comandante D. León Bravo de Laguna y León (5748), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo. Esta agregación termina el día 5 de abril de 1976, o antes si le correspondiere de destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada en 2.ª convocatoria por Orden de 8 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 257), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Formación Profesional número 1 del Ejército de Tierra, para Mayor de la misma, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo

de «Destino de Arma o Cuerpo» don Restituto Castellanos Jañez (7631), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de provisión normal, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 274), se destina, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julio Campillo Pellicer (8223), de las Fuerzas de Policía Armada de Barcelona, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar». Derecho preferente.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20 de octubre de 1975 (D. O. núm. 240), se destina con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo) para profesor, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rodríguez Fonseca (9891), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 257), se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Programador de Informática Militar don Víctor Borderías Benesenes (8253), del C. I. R. núm. 1, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 28 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 293), por la que se destina entre otros al C. I. R. núm. 1, en vacante de provisión normal, al capitán de Infantería de la Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Sánchez Fernández (9972), se amplía en el sentido de que dicho capitán continuará agregado por necesidades del servicio al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, hasta el 10 de febrero de 1976. Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de libre elección, cualquier Arma, anunciadas en 2.ª convocatoria por Orden de 21 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 266), se destinan, con carácter voluntario, a las Secciones de Policía Militar que se expresan, a los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

A la Sección de Policía Militar de Granada

Teniente D. José Agustín Castillo (10192), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón.

A la sección de Policía Militar de Málaga

Teniente D. Antonio Parra Martínez (10190), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón. Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retenciones

Quedan sin efecto las retenciones que tenían en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, dispuestas por Orden de 5 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 276), a los oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Manuel del Río Amador (8839), del C. I. R. número 6.

Capitán legionario D. Teodoro de las Heras Burguillos (205), del Tercio Gran Capitán I de La Legión. Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 231) y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se promueven al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad de 18 de diciembre de 1975, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo

orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Santiago Balboa Vad (7636).
Don Zoilo Pedraza Yusta (7661).
Don Victor García Pinar (7664).
Don Antonio Gavilán Medinilla (7731500).

Don Santiago Rodríguez Gardes (7804).
Don Félix Juarros Alonso (7818).
Don Saturio García Silva (7822).
Don Hortensio Muriel Corbacho (7827).
Don Jesús Moreno López (7836).

Don Joaquín Sánchez Prior (7842).
Don Ángel Hoyas Gil (7850).
Don Manuel Rouco Alvarez (7858).
Don Antonio Borrego Alcántara (7859).
Don Diego Poyatos Martínez (7864).
Don Epifanio Robledo Herrero (7867).
Don José Arquero Maldonado (7868).
Don José López Díaz (7873).
Don Antonio Moreno Gálvez (7874).
Don Francisco Durán López (7879).
Don Benito Gamarra Domínguez (7880).
Don Pedro Belén Fernández (7881).
Don Alberto Blanco Arin (7882).
Don José Ortuño Ruiz (7885).

Don Sebastián Cedres Alvarez (7886).
Don Pascual Conesa Legaz (7889).
Don Filiberto Infante González (7890).
Don Teófilo Martín García (7891).
Don Ovidio González González (7892).
Don Santiago Gómez Asensio (7894).
Don Eusebio Esteban Aguilera (7895).
Don José Leal Romero (7896).
Don Alfredo Redondo Martín (7897).
Don Luis Ruiz Pérez (7899).
Don Vicente Alvarez de la Fuente (7906).

Don Lino Plazas González (7907).
Don Emilio Sacristán Cabrerizo (7908).
Don Manuel Ruiz Ballesteros (7911).
Don Vicente Blázquez Motos (7912).
Don Ramón Rodríguez González (7913).
Don Alberto González López (7914).
Don Francisco López García (7915).
Don Antonio Lavado Valenzuela (7917).
Don Jesús Matencio Rubio (7921).
Don Máximo Pascual Alvarez (7924).
Don Antonio Maldonado Bordallo (7930).

Don Matías Jofre Ferrer (7931).
Don Francisco García Villalta (7935).
Don Guillermo Santos Rodríguez (7937).
Don Eugenio Rodríguez Robledano (7939).

Don Antonio Vargas González (7947).
Don Constantino Navarro Herrero (7954).

Don Juan Molina Gervilla (7957).
Don Alejandro Lorenzo Vela (7959).
Don Octavio Sánchez Jiménez (7961).
Don Santos Lorenzo Fernández (7962).
Don Antonio Mahamud Calderón (7963).

Don Emilio Márquez Eloy (7966).
Don Joaquín Casas Moreno (7968).
Don Julio Domínguez Puente (7969).

Don Enrique Fernández Serrano (7970).
Don Anibal Fresneda Robles (7971).
Don Miguel Fernández Beneyto (7977).
Don Clemente Ortega Calleja (7979).
Don Pablo Gómez Gutiérrez (7981).
Don Joaquín García Morillas (7982).
Don Antonio Moreno Ibarra (7985).
Don Manuel Gestal Amenado (7986).
Don Jaime Agullo Pita (7991).

Don José Guerrero García (7992).
Don José Martínez Madrid (7993).
Don José Fernández Pulgar (7997).

Don Alejandro Serrano Carretero (7998):

Don José Casares Blázquez (7999).
Don Juan González Fernández (8000).
Don Desiderio Parron Varela (8003).
Don Pedro Bordell Cullere (8004).
Don Arsenio Dacosta Fernández (8005).
Don Gonzalo Muñoz Calvo (8008).
Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

Designación de alumnos

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, y en el apartado 3,3 de la Orden de 8 de julio de 1975 (D. O. núm. 155), se designan alumnos del XX Curso de Aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

1.—D. Antonio Alvarez Hernández (7047500), de la Fortaleza Militar de El Hacho.

2.—D. Antonio Bayón Hernanz (7339), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

3.—D. Eusebio Outilérrez Hernando (7014), de la Compañía de Destinos de la Capitania General de la 4.ª Región Militar.

4.—D. Asterio Fraile Ramos (7653), de la Academia General Básica de Suboficiales.

5.—D. Lázaro Márquez Carretero (7749355) de la Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista.

6.—D. Antonio Martínez Moya (7812), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

7.—D. Juan Gómez Fernández (7663), del Gobierno Militar de Cáceres.

8.—D. Martín Ranilla Alonso (7887), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

9.—D. Antonio Castabate Marín (7888), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

10.—D. Ventura Nacarino Nevado (7920), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

11.—D. Celedonio Cervigón Santos (7923), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

12.—D. Florencio Gómez García (7920), del Gobierno Militar de Navarra.

13.—D. Juan López Marín (7932), del Batallón de Infantería Cabrerizas I.

14.—D. Vicente García Rodríguez (7936), del Museo del Ejército.

15.—D. Secundino Alarjos Pérez (7943), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas.

16.—D. Francisco Antón Garrote (7950), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone, que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan.

Día 14 de marzo de 1976

Comandante D. Florencio Viqueira Prieto (5209), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), procedente de «En Expectativa» en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Día 15 de marzo de 1976

Coronel D. Eusebio Rodríguez Patón (2072), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaiún.

Día 22 de marzo de 1976

Comandante D. Francisco Sánchez Sánchez (3394), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Día 24 de marzo de 1976

Comandante D. Rafael Montero Corzo (5139), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Día 26 de marzo de 1976

Teniente coronel D. Juan García López (4934), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 27 de marzo de 1976

Teniente coronel D. Antonio Vázquez Blanco (2245), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado) en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957, se conceden licencia para contraer matrimonio a los oficiales de complemento de Infantería relacionados a continuación:

Alfárez de complemento D. Severino Almodovar Almodovar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con doña María de los Milagros Hernández Espejo.

Otro, D. Luis Valle Alvarez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, con doña María de la Concepción Trabadelo y Martínez.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CABALLERIA****Agregaciones**

Cesa en su agregación a las FAMET (Unidad de Helicópteros II) el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Sánchez (1646), incorporándose a las FAMET (Unidad de Helicópteros IV), a donde fue destinado por Orden de 27 de octubre de 1975 (D. O. núm. 245).

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darlas curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el ar-

tículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad de 18 de diciembre de 1975, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Antonio Fernández Nieto (1047).

Don Cecilio Aranda (Hidalgo) (1048).

Don Alejandro Bayón Núñez (1049).

Don Alonso Acevedo Robles (1055).

Don Juan Martínez Gómez (1059).

Don Vidal Granado López (1064).

Don Conrado Pulido Agüero (1065).

Don Manuel Martín Martín (1066).

Don Antonio O c h a n d o Martínez (1070).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 32 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 23), se promueven al empleo de sargento de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1976, a los cabos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando escalafonados con arreglo al número que se les asigna.

Los nuevos sargentos quedarán en la situación de disponibles en las plazas de origen y agregados, sin derecho a dietas ni pluses, en los Cuerpos de procedencia, por un período máximo de tres meses o hasta la obtención de nuevo destino, si tiene lugar con anterioridad al fin del período señalado.

Angel Alonso Pérez (1766).

Miguel Madueño Pérez (1767).

Francisco Manzano Torres (1771).

Olegario Ruiz Gómez (1772).

Juan Díaz Argues (1781).

Ramiro Robles Díaz (1782).

Luis Abad Bausela (1792).

José Fernández Martínez (1795).

Manuel Blanco León (1798).

José Martínez Rodríguez (1805).

Manuel Alvarez Collado (1810).

Angel Hernández Salvador (1819).

Francisco Moreno Lechuga (1828).

Manuel Delgado Avila (1833).

Miguel Pablo Albero (1847).

Luis Santos Morín (1853).

Julio Carreño Valdepeñas (1858).

Angel Lorente Kullat (1859).

José Alarcón Caparros (1865).

Jesús Hernández Calvo (1866).

Juan García Blázquez (1872).

Antonio Tapiador García de la Mora (1876).

Antonio Sotelo Mangas (1879).

Javier García Hermoso (1880).

José Lapuente Sierra (1882).

César Alvarez Benítez (1884).

Fermin Estévez Miguel (1887).

Abel Fernández Rodríguez (1888).

Marcelino García Robles (1897).
José Fernández Gómez (1904).
Madrid, 2 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

Designación de alumnos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden de 8 de julio de 1975 (D. O. núm. 155), se designan alumnos del XX Curso de Aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, a los brigadas de Caballería que a continuación se relacionan.
Don José Felipe Gil (1060), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1.
Don Francisco Acevedo Robles (1063), del C. I. R. núm. 2.
Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala el artículo 3.º, apartado c) y 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 de diciembre de 1975, al comandante de Caballería D. Carlos Torres del Molino (1045), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid, continuando en la misma situación y residencia.
Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 7 de junio de 1975 (D. O. núm. 128), se confirma en su actual destino, para permanecer durante el año en servicio activo a que se refiere el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), al sargento de complemento de Caballería D. Alfonso Suarez Migoyo, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

El compromiso adquirido por este sargento al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable, debiendo el interesado, para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publican.

Madrid, 2 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si éste se produce antes del plazo señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Bertrán de Lis Tamarit (821), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por Orden de 4 de octubre de 1975 (D. O. núm. 226).
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomas Azcárate Rodríguez (2295), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al citado Parque.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Díaz Lara (2287), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la citada Zona.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Jiménez Navarro (2305), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la citada Zona.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, Granada, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Ferrer Hortal (2280), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la citada Jefatura.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación al Gobierno Militar de Melilla, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fuentes Ibáñez (2319), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, a partir del día 3 de enero de 1976, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro López Holgado (1211), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Esta agregación no tendrá una duración superior de tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado a la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, a partir del día 3 de enero de 1976, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Rodríguez Hernández (1801), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Esta agregación no tendrá una duración superior de tres meses.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales, anunciada de concurso por Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 264), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Martínez Martínez (2652), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 16 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 213), existente en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador, D. Santiago Herrero Alvarado (72), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López López (1303), del Regimiento de Transmisiones, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La vacante que produce no se da ascenso por existir contravacante.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Dos vacantes para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o para tenientes coroneles de la misma Arma, Escala y Grupo, existentes en la

Subsecretaría (Dirección de Personal) de este Ministerio; correspondientes al cupo de Varias Armas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Una vacante para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Una vacante para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66,

apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Cinco vacantes para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de octubre de 1975 (D. O. número 245), existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Moscoso del Prado Muñoz (1708), del Servicio de Publicaciones de este Ministerio.

Este destino produce contravacante. Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de concurso (segunda convocatoria) por Orden de 3 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 251), existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Granada), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Díez Susperregul (2272), de la Compañía Regional de Transmisiones de

la 3.ª Región Militar (Sección Telefónica de Cartagena).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de La Coruña, anunciada de concurso por Orden de 8 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros D. Eduardo Añón Añón (1925), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Edades

Comprobado documentalmente que el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Ríco López (2178), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, nació el día 21 de septiembre de 1946, en lugar del 21 de septiembre del mismo año, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de Mando de Ingenieros, a los oficiales auxiliares de la misma Arma, que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente con el número que se le asigna, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando sujetos a las condiciones y preceptos fijados en las disposicio-

nes que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Teniente auxiliar D. Alejandro Calvo Moreno (1165332), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, con el número 99.

Otro, don Sebastián Soria Soria (1165830), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, con el núm. 101.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por haber ingresado en la Escala Especial de Mando de Jefes y Oficiales, el teniente auxiliar de Ingenieros don Alejandro Calvo Moreno (1165332), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, queda sin efecto, por lo que a este oficial se refiere, la Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. número 264), por la que se disponía su pase a retirado.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante para subteniente o brigada de Ingenieros, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

Dos vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Unidad de Automovilismo de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se promueven al empleo de sargento de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1976, a los cabos primeros de la misma Arma que a continuación se relacionan, quedando escalafonados con arreglo al número que se les asigna.

Los nuevos sargentos quedarán en la situación de disponible en las plazas de origen y agregados, sin derecho a dietas ni pluses, en los Cuerpos de procedencia por un período máximo de tres meses, o hasta la obtención de nuevo destino, si tiene lugar con anterioridad al fin del período señalado.

Plácido Martín Izquierdo (3424000).
Antonio Fernández Cantos (3428000).
Tomás Lozano Modroño (3440000).
Francisco Martínez Arias (3444000).
Leonelo Camacho Romero (3460000).
Manuel Cabañas Ibañez (3465000).
Pablo Reparaz Martín (3467000).
Jesús Pierna Sánchez (3474000).
Rafael Ros García (3475000).
Manuel Ortiz Ruiz (3478000).
Manuel García Soto (3493000).
Pedro Bascuas Esteban (3501000).
Lorenzo Corral Lomas (3504000).
José Fernández Vázquez (3512000).
Miguel Valls Giménez (3516000).
Carmelo Zamora Gijón (3518000).
Francisco Rey de la Fuente (3520000).
Pedro Vicente Montoya (3523000).
Conrado Maeso Ruedas (3532000).
Fernando Blanco Moreira (3536000).
Jaime Toledano Fernández (3539000).
Sebastián Giraldo Dovao (3540000).
Felipe Lozano Rodríguez (3543000).
Tomás Díez García (3544000).
Francisco Varela Vidal (3548000).
José Otero Crespo (3552000).
José Ventura Rizo (3556000).
Pedro Galán Rosco (3566000).
Antonio Torres Prieto (3567000).
José Rodríguez Vázquez (3568000).
Antonio López Iltu (3573000).
José Bellot Montes (3578000).
Celestino Pérez Alvarez (3582000).
Fernando Guerrero Sabariego (3587000).
Manuel Espinola Sánchez (3596000).
Juan Cazorla Andujar (3600000).
Isidoro Lancha Sánchez (3605000).
José Simón Díaz (3610000).
Jaime García Pérez (3622000).

José Barbancho Lobero (3629000).
 Pascual Sinusia Lafuente (3634000).
 Juan Cubero Mengs (3643000).
 Juan González Acosta (3651000).
 Antonio Castro Morón (3652000).
 Antonio Gregorio Pérez (3654000).
 Alberto Sanjuan Jiménez (3657000).
 José Moreno Burgos (3661000).
 Luis Sanmartín Silvarrey (3665000).
 Madrid, 1 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista, con antigüedad de 19 de diciembre de 1975, al brigada especialista, operador de radio, D. José Izquierdo Rodríguez (107), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista, con antigüedad de 1 de enero de 1975 y efectos económicos de la misma fecha, al sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Antonio Alcázar Galindo (355), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al sargento primero especialista, operador de radio, D. Francisco Carrasco Villegas (294), en situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3048/71 (DIARIO OFICIAL núm. 290), causa alta en la Escuela de complemento, quedando en la situación de disponible ajena al ser-

vicio activo que determina el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Clasificación

Por cumplir el día 31 de diciembre de 1975, las condiciones que determina el artículo 8.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), son nombrados especialistas de segunda, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes y efectos administrativos de 1 de enero de 1976 los sargentos especialistas de tercera que a continuación se relacionan.

Operadores de radio

Sargento especialista D. Rafael García Méndez (413), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Miguel Peña Romojaro (415), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Enrique Alvarez Arana (416), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Víctor Cano Corral (417), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Otro, D. José Titos Becerro (418), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Otro, D. Fernando Fernández Siguenza (420), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. José Godoy Estévez (421), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Otro, D. Juan Márquez Espinosa (422), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Antonio Cecilia Perea (423), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Otro, D. Antonio Román Carvajal (424), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Lauro de la Fuente Nogal (426), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Miguel Barrero Nacarino (427), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas

Sargento especialista D. Antonio Corbalán Sánchez (48), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Francisco Peña Hernández (49), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Jesús Pozuelo Morales (50), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. José Vázquez Piñeiro (51), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Francisco Egidio Carrasco (52), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Antonio Badal Talens (53), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Otro, D. José Huéllamo Aguilera (54), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Sargento especialista D. Miguel Hernández Rodríguez (104), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. José López Fabra (105), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Angel Baltasar Rafael (106), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Miguel Mengual Invernón (107), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. Francisco Clarés Barranco (108), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara.

Otro, D. Jesús Nieto Palomo (109), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Luis Hernández González (110), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Lorenzo Cañizares Prieto (111), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Juan Rodríguez Santamarina (112), de la Academia de Artillería.

Otro, D. José del Valle Manrique (113), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Fidel Barrera de la Fuente (114), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Otro, D. Juan Cruz Ríos (115), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Otro, D. Marcellino García Doménech (116), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Angel Casas Negro (117), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara.

Otro, D. Francisco López Gálvez (118), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reorganización

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 8.ª parte, del Estado Mayor Central, se confirma en vacante de su propio Cuerpo y correspondiente a su empleo y Rama en el Polígono de Experiencias «Castilla», a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

Coronel D. Emilio Ruiz de Clavijo y Aragón.

Teniente coronel D. José Baro Shaker.

Comandante (en plaza de capitán) don Félix Luque Cubero.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte, del Estado Mayor Central, se confirma en vacante de su propio Cuerpo y correspondiente a su empleo y Rama en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

Coronel D. Mariano del Páramo Velasco.

Teniente coronel D. Manuel de Tenas Delgado.

Otro, D. Luis Pérez Robleda.

Comandante D. Luis Gutiérrez Díez.

Capitán D. Francisco Llorca Rodrigo.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Se confirma en la C.E.M.A.G., en plantilla eventual suplementaria, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Horacio Crespo Rivas (256), con destino en la misma.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección de comandante o, en su defecto, de capitán, anunciada por Orden de 20 de noviembre de 1975 (D. O. número 263), existente en la Jefatura Superior de Material, pasa destinado, con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Carlos Vega Lombana, con destino en la Fábrica-Nacional de Trubia.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Estado, S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Francisco López Vilchez (329), cesando en la plantilla eventual suplementaria de duración limitada que cubre en dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Como comprendidos en la Orden de 7 de julio de 1973 (D. O. núm. 188) se concede el derecho a usar sobre el uniforme el distintivo de doctor ingeniero de Armamento y Construcción (apartado 1) a los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Pablo Moya Larrosa (326), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Rafael Rodrigo Blanco (365), del mismo.

Otro, D. Enrique Iglesias Benávides (383), del mismo.

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Luis Muñoz Espada (267), de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) o, en su defecto, de comandante de igual Cuerpo y Rama, existente en la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, la cual se anuncia por primera vez conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, conforme a lo dispuesto en el expresado artículo, excepto los que se encuentran sometidos a plazos de permanencia específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/68.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Reorganización

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte,

del Estado Mayor Central, se confirma en vacante de su propio Cuerpo y especialidad en el Polígono de Experiencias Costilla, a los ayudantes de Armamento y Material que a continuación se relacionan.

Capitán ayudante D. José Jiménez Pesquero.

Teniente ayudante D. Torcuato Rivero Martínez.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte, del Estado Mayor Central, se confirma en vacante de su propio Cuerpo y especialidad, en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, a los auxiliares de Armamento y Material que a continuación se relacionan.

Capitán auxiliar D. Ramón Rodríguez García.

Otro, D. Lorenzo de Lucas Goyeneche.

Otro, D. José Terrer Fernández.

Teniente auxiliar D. Luis Pérez Alonso.

Otro, D. Félix Pantoja Sánchez.

Otro, D. Felipe Murín Rodríguez.

Otro, D. Bienvenido Montero Simón.

Otro, D. Antonio Alonso García.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte, del Estado Mayor Central, se confirman en vacante de su propio Cuerpo y especialidad, en el Polígono de Experiencias Costilla, a los auxiliares de Armamento y Material que a continuación se relacionan.

Capitán auxiliar D. Juan Camacho Sánchez.

Teniente auxiliar D. Luis Bejarano Fernández.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte, del Estado Mayor Central, se confirma en vacante de su propio Cuerpo y especialidad, en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, al teniente ayudante de Armamento y Material don José Fuentes Bernúdez.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Nueva creación.

En la Jefatura Superior de Material

Dos de ayudante de Construcción

y Electricidad (especialidad mecánico).

Una de ayudante de Construcción y Electricidad (especialidad Telecomunicación).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, excepto los que se encuentran sometidos a plazos de permanencia específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, de ayudante de Ingenieros de Armamento y Construcción (ambas Ramas), especialidad mecánico, existente en la Escuela de Formación Profesional núm. 1 (Carabanchel-Madrid), para profesor de dicha especialidad, se destina, con carácter voluntario, al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Domingo Fernández Santamaría (179), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Reorganización

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte, del Estado Mayor Central, se confirma en vacante de su propio Cuerpo, Rama y especialidad, en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Capitán D. José Alvarez Alvarez.
Otro, D. Luis Bedón Morillo.
Otro, D. Luis Carrera Chenu.
Teniente D. Teodoro Fernández Soñia.
Otro, D. Carlos Espejo-Suavedra Ezguerra.

Otro, D. Miguel Arriero Serrano.
Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 174-212, 3.ª parte, del Estado Mayor Central, se confir-

ma en vacante de su propio Cuerpo, Rama y especialidad, en el Polígono de Experiencias Costilla, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Teniente D. Carlos García Alonso.
Otro, D. Juan Pérez Delgado.
Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Cesa en la agregación que tiene asignada en la Unidad de Helicópteros II de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F. A. M. E.), el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra (Rama Automoción) don Alberto Cano Contreras, el cual deberá efectuar su incorporación a su destino de plantilla en dichas Fuerzas en la Unidad de Helicópteros IV, donde fue destinado por Orden de 6 de octubre de 1975 (D. O. número 228).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 11, de 1967) se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 2 de enero de 1976, a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se determina.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Bernabé Rodríguez Pastrana Ortiz-Ropiso (129), de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Canarias, disponible en referida Capitanía General, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si se cubriera la vacante por él producida o le correspondiera destino de cualquier carácter.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Ignacio Boné de Sandoval (160), juez Togado de la 5.ª Región Militar, disponible en referida Región Militar, plaza de Za-

ragoza, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si se cubriera la vacante por él producida o le correspondiera destino de cualquier carácter.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Antonio Perero Inigo (231), de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, disponible en referida Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si se cubriera la vacante por él producida o le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Distintivos

Queda anulada la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 259) por la que se concedía el distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al capitán de Intendencia don Manuel de Juan Rebollo (1244), con destino en los Servicios de Intendencia de Huelva.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTERVENCION

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 9 de septiembre de 1970 (D. O. núm. 214) se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante Interventor D. José Pérez-Ugena y Sintas (232), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Joaquín Lucas Suavedra (255), de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid.

Otro, D. Gonzalo Jambriña Bonafonta (202500), de la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando existente en la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar (Barcelona), anunciada por Orden de 24 de noviembre del año en curso (D. O. número 267), se destina, con carácter forzoso, al coronel veterinario de la Escala activa D. Sebastián Jiménez Cabezas (148), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando existente en la Unidad de Veterinaria núm. 5 (Zaragoza), anunciada por Orden de 21 de noviembre del año en curso (D. O. núm. 266), he designado al teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Genaro Arias Fuertes (221), de la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando existente en la Jefatura de Veterinaria de la Capitania General de Baleares (Palma de Mallorca), anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 270), he designado al teniente coronel veterinario de la Escala activa D. José Tur Tur (236), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 134), sobre la concesión de prórroga de edad para el retiro de los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales de edad al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Joaquín Sebastián Cañada (335), del Equipo de Veterinaria núm. 1 (Añón), hasta los sesenta años.

Otro, D. Germán Franco Peiró (342).

del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Angel Terradillos García (453), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. José Cid Miñana (533), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, hasta los sesenta y un años.

Sargento primero D. José Ordóñez Sánchez (531), de la Comandancia Militar de La Línea de la Concepción, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Francisco Muñoz de Arenilla Infantes (609), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Alejandro Villanueva Lozano (626), de la Unidad de Veterinaria núm. 7, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Manuel Pérez Cabrera (650), del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Gregorio Train Ariño (710), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Raimundo Lapeña Pérez (711), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, hasta los sesenta años.

Otro, D. Juan Moreno García (738), del Tercer Depósito de Sementales, hasta los sesenta años.

Otro, D. Félix Santlago Gallego (815), del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Angel Cermeño Alonso (855), del Equipo de Veterinaria número 1 (Añón), hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (D. O. número 131) y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 225) y de 23 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al suboficial especialista auxiliar de dicho Cuerpo, en situación de retirado por edad, que a continuación se relaciona.

Subteniente D. Antonio Díaz Medina (416), de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla. Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante para oficiales de Ofi-

cinas Militares, Escala activa, existente en la Inspección de Ingenieros del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Jefatura de Reclutamiento y Movilización del E. M. C. (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Jefatura Superior de Material (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

Seis vacante para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

Una vacante para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Jefatura de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Tres vacantes para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Ciríaco Sánchez García (1359), con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, para la rectificación de su segundo apellido, se dispone, de conformidad con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Ciríaco Sánchez García de León, debiendo hacérsele las rectificaciones correspondientes en la documentación militar de interesado.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Archivo General Militar de Guadalajara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 30 de di-

ciembre de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Juan Pérez Valdecantos (2156), de la Oficina Regional de Informática número 4, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 31 de diciembre de 1975, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Don Rafael Luque Pino (2157), de la Sección de Movilización de Ceuta.

Don Aquilino Correa Rodríguez (2158), de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, con antigüedad de 30 de diciembre de 1975, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Manuel Lourido Vilola (1768), de la Escuela Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en dicha agregación al finalizar este plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, con antigüedad de 31 de diciembre de 1975, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas en que se encuentran destinados y agregados en su actual destino, por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en dicha agregación al finalizar este plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Don Santos Tamparillas Martín (1769), del Estado Mayor de la Capi-

tanía General de la 5.ª Región Militar.
Don Juan Ruiz Fajardo (1770), del
Gobierno Militar de Almería.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas de concurso, por Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 258), se destina, con carácter voluntario a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del E. M. C. (Madrid), a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan.

Teniente D. Buenaventura Marina Monterroso (2322), de la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid.

Otro, D. Florencio Iglesias Carpintero (2255), de la Dirección de Acción Social.

Madrid, 2 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Bartolomé Peralta Peralta (2288), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña, con doña María Luisa Moratilla Villanua.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

La Orden de 16 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 285), por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, con la categoría de ayudante (asimilado a brigada), a 271 suboficiales, se amplía en la parte que afecta al que a continuación se expresa.

145.—Sargento de Infantería D. Manuel Moreno Ramón, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.º de la Ley de 26

de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento especialista de tercera, a los auxiliares de suboficial especialista que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1975 y escalafonándose en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran por el orden que aparecen relacionados, pasando destinados a las Unidades que se indican con el carácter que se les señala:

1.ª SECCION

Grupo de Auxiliares de Almacén

Auxiliares de Almacén

Cabo primero José González Torres, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Forzoso.

Otro Javier Corcoba Conde, a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.—Forzoso.

Otro, Juan Vergara Castilla, al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Voluntario.

Otro, Francisco Espinosa Montoya, a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Voluntario.

Otro, José Reyes Canseco, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).—Forzoso.

Otro, Antonio Moncloa García, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. (Madrid).—Forzoso.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72 (D. O. núm. 149), al comandante de Oficinas Militares, don Félix Chervas Aytes (241), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Peñarrubia (Málaga), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 11 de mayo de 1971 (D. O. núm. 107), sobre nivelación de Escalas, se considerarán adelantadas en ascensos a los empleos que se citan, durante el bimestre que comienza en el presente mes, las siguientes Armas citadas por orden de menor a mayor adelanto:

A coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros, Caballería.

A teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Infantería, Caballería.

A comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros.

A capitán de Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros, Artillería.

Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1406/66 (D. O. número 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Dos vacantes de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafos, existentes en la Dirección de Acción Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), estas vacantes no podrán ser solici-

tadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1959 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del Distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas, y adición de barras al mismo, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente de Artillería D. Antonio Nacarino Nevado (3932), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Fernández Andrade (239), del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista.—Distintivo con adición de una barra dorada y una roja.

Sargento de Infantería D. José Guerra Pérez (10135), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.—Distintivo con adición de una barra dorada y tres rojas.

Otro, D. José Pérez Espinosa (10895500), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.—Distintivo con una barra roja.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1936 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Fuerzas Especiales que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada especialista montador electricista D. Angel Martínez Mingorance (199), de la Unidad de Helicópteros núm. 2 del Sector del Sahara.—Distintivo de La Legión.

Sargento de Infantería D. Juan Cobano Ruiz (9709), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.—Distintivo de Regulares.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de suboficial de cualquier Ar-

ma, existente en el Museo del Ejército.

No podrán solicitarla los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

De libre elección.

De sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Compañía de Policía Militar número 4 (Madrid).—Una.

Sección de Policía Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

No podrán solicitarlas los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen por cada una de las vacantes solicitadas.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado tercero de la Orden de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62), pasan destinados a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), los subalternos de complemento que se citan:

Teniente de Infantería D. José Orts Alhórs, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Alfórez de Artillería D. Francisco Muta Ramayo, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. José García Martín, de destino ajeno al servicio activo.

Alfórez de Infantería D. Juan Bautista Mancebo, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Otro, D. Luis Antonio Rico Sánchez, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

Alfórez de Caballería D. José San

chez Marín, de disponible ajeno al servicio activo.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la pág. 112 se publica una Orden del Ministerio del Aire y tres del Ministerio de Marina que se refieren al personal del Ejército que se relaciona.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

C. A. S. E. 4.ª Sección

Retiros

Por cumplir el día 25 de marzo de 1976, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña María de la Encarnación Delgado y Cros (69), con destino en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpos Generales

Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria, en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66 de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el decreto 9074/67 de 20 de abril (D. O. número 101), se dispone pasen a la situación de jubilados los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales de la Administración Militar, que a continuación se relacionan:

Administrativo D. Manuel Gómez Merino, número de registro personal 01AM02404, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia), el día 26 de marzo de 1975.

Auxiliar D. Rafael Guerra Calvo, número de registro personal 02AM02303, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid), el día 12 de marzo de 1976.

Otro, D. Manuel Carrasco Caballero, número de registro personal

02AM01099, con destino provisional en el Centro Técnico de Intendencia de Sevilla, el día 16 de marzo de 1976.

Otro, D. Gregorio Urrea Tomás, número de registro personal 02AM00989, con destino en la Jefatura Local de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Cartagena), el día 21 de marzo de 1976.

Otro, doña Carolina Pascual Carrillo, número de registro personal 02AM00667, con destino en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), el día 24 de marzo de 1976.

Otro, D. Dimas Laserna Corales, número de registro personal 02AM00784, con destino provisional en el Almacén Local de Intendencia de Cáceres, el día 25 de marzo de 1976.

Otro, doña Luisa Soriano Martín, número de registro personal 02AM00664, con destino en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, el día 28 de marzo de 1976.

Otro, D. Licinio Rodríguez Sánchez, número de registro personal 02AM0975, con destino en la Jefatura Local de Intendencia de Pamplona, el día 31 de marzo de 1976.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º de la Ley 23/1972, de 21 de junio (D. O. núm. 142), con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas por la Ley 104/1966 de fecha 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101), se dispone pasen a la situación de jubilados, los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan:

Don José Cañamero Larrubia, núme-

ro de registro personal 02ME0265, con destino en la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona), el día 3 de marzo de 1976.

Otro, D. Raimundo Herrera Herrera, número de registro personal 02ME0223, con destino en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército (Madrid), el día 15 de marzo de 1976.

Otro, D. Antonio Massot Mandilego, número de registro personal 02ME0144, con destino en la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), el día 16 de marzo de 1976.

Otro, D. Buenaventura Cañada Alvarez, número de registro personal 02ME0088, con destino en la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Destacamento de Murcia), el día 20 de marzo de 1976.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARROS DE COMBATE PARA OFICIALES DE CABALLERÍA

Concesión de títulos

La Orden de 25 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 269), queda rectificada como sigue:

Página 907, columna segunda;

Capitán don Juan Mena Aguado; su nombre es José.

Capitán don José Garrizaso de la Fuente; su primer apellido es Carrizaso.

Madrid, 8 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

Para cubrir vacante de clase C., tipo 7.º, «libre designación», para el Mando de la 511 Comandancia de la Guardia civil (San Sebastián), anunciada por Orden de 25 de noviembre último (D. O. núm. 268), se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Tejero Molina, cesando en su actual destino.

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De clase C., tipo 7.º, libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 512 Comandancia de dicho Cuerpo (Vitoria).

Las papeletas de los solicitantes, formuladas con arreglo al modelo que figura en el anexo al Reglamento publicado por Orden de 1 de enero de 1975 (D. O. núm. 1), remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 5 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Número 3519/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Emilio Villascusa Quilis.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Emilio Villascusa Quilis, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

Número 3520/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Angel Ruiz Martín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Angel Ruiz Martín, a propuesta del Ministro del Aire, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a vein-

tiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

Número 3521/1975, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Enrique Arias Bayón.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

General de División del Ejército de Tierra don Enrique Arias Bayón, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

(Del B. O. del M. Aire n.º 3, de 6-1-76.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Fernando Saleta Sanabria.—De primera clase.

Comandante de Infantería del Ejército, diplomado de Estado Mayor, don José Gámez Sierra.—De primera clase.

Sargento primero de Oficinas Militares del Aire don Santiago Calvo García.—De tercera clase.

Madrid, 5 de enero de 1976.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el comandante de Infantería, Escala activa, D. José Seoane Rodríguez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Na-

val de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 5 de enero de 1976.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el capitán de Infantería del Ejército de Tierra don Enrique Suárez Colorado, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 5 de enero de 1976.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. del Ministerio de Marina número 4 de 6-1-1976.)

MINISTERIO DEL AIRE

De conformidad con la Ley número 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Ar-

madas («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 97), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de otros Ejércitos, que a continuación se relaciona, se les concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de las clases que se indican:

EJERCITO DE TIERRA

De primera clase

Comandante del Arma de Artillería don Juan Bianchi de Obregón.

Teniente coronel del Arma de Ingenieros D. Francisco Veguillas Elices.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Ramiro Ciancas Ranero.

De segunda clase

Capitán del Arma de Infantería don Fortunato Huidobro Gómez.

Capitán del Arma de Artillería don José López-Pozas Carreño.

Capitán del Arma de Ingenieros don Juan Ortuño Such.

Otro, D. Vicente Bravo Guarreira.

De tercera clase

Brigada del Arma de Infantería don Julián García Collado.

Madrid, 3 de enero de 1976.

FRANCO

(D. O. del M. del Aire n.º 3 de 6-1-76)

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO